

Fecha: 02-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 578, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 34
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2759207

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quintero

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 578, de fecha 28 de octubre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Caleta Zapallar, RUT N° 73.518.400-8, concesión marítima menor, con vencimiento el 30 de junio de 2035, sobre un sector de Porción de Agua, en el lugar denominado Caleta Zapallar, comuna de Zapallar, provincia de Petorca, Región de Valparaíso.

La Porción de Agua de Mar es la necesaria para amparar 50 Boyas de amarre para naves menores. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica:

Latitud 32°33'07,098" S y Longitud 71°27'54,688" W.

El objeto de la concesión marítima, sobre el sector otorgado, consiste en habilitar un sector para el fondeo de cincuenta boyas de amarre para naves menores de hasta 25 TRG, con el propósito de desarrollar maniobras en forma expedita y segura.

Concesión marítima tramitada a través de expediente CM-00563-2023.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quintero. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Quintero, 26 de diciembre de 2025.- Ricardo Cartes Alarcón, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Quintero.

CVE 2759207

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl